

FCAUERO, 1724

Cuenta que presenta Joaquin Casero Comisario y Administrador
del Benef. de D.^o Pedro Clemente del producto de los Bienes
del mismo y pago de sus cargas

Cargos

Primera. Lo son los 6 t^{os} cobrados
de Pedro Calvo y Miguel Villanoya Arrenda-
doras de las dos masadas q.^e tiene D.^o Benef.^o
estas en el termino de la Villa de Alcañiz
y portada llamada Santilla por el arrien-
do correspondiente al año 1720 cuyo t^o
se vendio en 7 de Mayo de 21 a 52 R^{os}.
p.^{ta} el C^{or} y su importe fue el de 1048. 8
Item Recibi de Pedro Calvo en dinero y por el
Arriendo de D.^o año 178. 2015
Item Recibi del arriendo del Prado p.^{ta} D.^o año casa 98 129
y heredades
Item lo son los 6 de t^{os} cobrados de Pedro Calvo
y Miguel Villanoya Arrendadoras de las dos
Masadas que tiene D.^o Benef.^o estas en el ter-
mino de la Villa de Alcañiz y portada llama-
da Santilla por el arriendo correspon-
diente al año de 1721 cuyo t^o se vendio en
13 de Abril de 1722 armaron de 48 R^{os} p.^{ta}
por C^{or} y su importe fue el de 268. 1.
Item Recibi de Pedro Calvo y Miguel Villanoya
ya en dinero y por el Arriendo de D.^o año . . . 208 169
Item Recibi del arriendo del Prado por D.^o año ca- . 98 129
sa y heredades
Item lo son los 6 de t^{os} cobrados de Pedro Calvo y Miguel Villanoya Arrendadoras de las dos Masadas q.^e tiene D.^o Benef.^o estas en los terminos de la Villa de Alcañiz y portada llamada Santilla por el Arriendo correspondiente

al año de 1792 cuyo trigo se vendió en 10 2572.9915
 de febrero de 93 a 69 Reales Plata el Cavo y su
 importe fue el de - - - - - 1285.9
 Item recibí de Pedro Calles y Miguel Villanueva
 Arrendaciones en dinero y por el arriendo - 202169
 de dho año - - - - -
 Item recibí por el arriendo del Prado y dho año ca. 28129
 ra y heredades - - - - -
 Item lo son 206 trigo cobrados de Pedro Calles
 y de Miguel Villanueva Arrendaciones de
 las dos masadas que tiene dho Benefi-
 cios en el término de la Villa de Muga y
 portada llamada Mantula por el arriendo
 correspondiente al año de 1793 cuyo trigo
 se vendió en 25 de Abril de 1794 a 72 Reales
 Plata el Cavo y su importe fue el de - - - - - 1448.9
 Item recibí de Pedro Calles y Miguel Villanueva
 Arrendaciones en dinero y por el ar-
 rriendo de dho año - - - - - 202169
 Item recibí por el arriendo del Prado y dho año ca. 28129
 ra y heredades - - - - -

6908.5915
 2372181
 35287915

Datada.

Por la celebracion de 180 Misas q. tiene
 por cargo anual al dho Beneficio, y por los
 cinco años vencidos en el día 8 de Noviembre
 de este presente año de 1794 - 15189910
 como consta por las Apocas q. presento.
 Itt. por gastos q. se han originado en estos
 cuatro años q. ha estado amicaargo por -
 mantener los edificios y aceptacion el Comis-
 sario, y Exoribano p. sus derechos seg. xci. 009814915
 Itt. por dos dias empleados en cada un año
 de los cuatro en q. ha percibido el Adminis-
 tra renta del trigo con seis caballerias p.
 la conduccion de los veinte caballos trigo -
 de las Masadas a Casa del Adminis-
 traron de diez y seis reales Plata por dia. 128169.
 Itt. por el cuidado, y Administracion de los
 bienes, y rentas del Beneficio en los cuatro
 años arxaron de diez y ocho libras p. año
 importa. 648.9.

237218914

Por manera que siendo el cargo contra
 el Adm. de quinientas noventa libras
 de los reales y quince din. moneda fuerte
 de la data la de doscientas quarenta y cin-
 co libras diez y siete reales y catorce din.
 de la misma moneda resultan líquidas a
 favor del Benef. y contra el dho ministro
 de trescientas quarenta y quatro libras
 ocho reales y un dinero salvo lo que
 Torag. a Noble 217 de 1794

Joaquin Caveno Adm.